

RESUMEN EJECUTIVO

Referencia:

Informe de Control Interno emergente de la "Auditoria Operacional a la emisión de Resoluciones Administrativas de otorgación de patentes en la gestión 2022".

Informe:

MDPyEP/SENAPI/AAI/INF N° 009/2023

Objetivo:

El objetivo de la auditoria es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia del proceso para la emisión de Resoluciones Administrativas de otorgación de patentes en la gestión 2022, por el Area de Patentes de la Dirección de Propiedad Industrial del SENAPI.

Objeto:

El objeto de la auditoria lo constituye toda la documentación e información inherente al proceso de la emisión de Resoluciones Administrativas de otorgación de patentes en la gestión 2022, por el Area de Patentes de la Dirección de Propiedad Industrial del SENAPI, entre la documentación utilizada en nuestro examen se detalla los documentos objeto de evaluación, conforme se expone:

- Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural 2021 - 2025;
- Plan Operativo Anual gestión 2022 del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural - MDPyEP, Entidad desconcentrada Servicio Nacional de Propiedad Intelectual - SENAPI;
- Ajuste al Plan Operativo Anual gestión 2022 del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural - MDPyEP, Entidad desconcentrada Servicio Nacional de Propiedad Intelectual - SENAPI;
- Manual de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual - SENAPI;
- Organigrama vigente del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual - SENAPI;
- Reglamento de Procedimiento Interno de Propiedad Industrial del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual;
- Informes de actividades mensuales y anual del Area de Patentes - Dirección de Propiedad Industrial, correspondiente a la gestión 2022;
- Inventario pormenorizado de la totalidad de Resoluciones Administrativas de Patentes de Invención, Patentes de Modelo de Utilidad y Patentes de Diseños Industriales, otorgadas en la gestión 2022;



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Oficina Central - La Paz
Av. Montes, N° 515,
entre Esq. Uruguay y
C. Batallón Illimani.
Telfs.: 2115700
2119276 - 2119251

Oficina - Santa Cruz
Av. Uruguay, Calle
prolongación Quiljarro,
N° 29, Edif. Bicentenario.
Telfs.: 3121752 - 72042936

Oficina - Cochabamba
Calle Bolívar, N° 737,
entre 16 de Julio y Antezana.
Telfs.: 4141403 - 72042957

Oficina - El Alto
Av. Juan Pablo II, N° 2560
Edif. Multicentro El Ceibo
Ltda. Piso 2, Of. 5B,
Zona 16 de Julio.
Telfs.: 2141001 - 72043029

Oficina - Chuquisaca
Calle Kilómetro 7, N° 366
casi esq. Urriolagoitia,
Zona Parque Bolívar.
• Telf.: 72005873

Oficina - Tarija
Av. La Paz, entre
Calles Ciro Trigo y Avaroa
Edif. Santa Clara, N° 243.
Telf.: 72015286

Oficina - Oruro
Calle 6 de Octubre N° 5837
entre Ayacucho y Junín,
Galería Central, Of. 14.
Telf.: 67201288

Oficina - Potosí
Av. Villazón entre calles
Wenceslao Alba y San Alberto,
Edif. AM. Salinas N° 242,
Primer Piso, Of. 17.
Telf.: 72018160

www.senapi.gob.bo

- Indicadores o criterios de eficacia (rendimiento) por la otorgación de Resoluciones Administrativas que aplica el Area de Patentes dependiente de la Dirección de Propiedad Industrial, de acuerdo al Programa Operativo Anual del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural - MDPyEP, Entidad Desconcentrada Servicio Nacional de Propiedad Intelectual - SENAPI;
- Manuales de procesos, Reglamentos, Procedimientos, Normativa General, Normativa Interna (Circulares - Instructivos) referidos a la otorgación de Resoluciones Administrativas de patentes;
- Detalle y descripción del o los sistemas informáticos utilizados en el Area de Patentes;
- Otra documentación relacionada con la auditoría operacional.

Pronunciamiento

El proceso de emisión de Resoluciones Administrativas de otorgación de patentes en la gestión 2022, por el Area de Patentes de la Dirección de Propiedad Industrial FUE EFICAZ, por cuanto obtuvo un 100% de eficacia en la otorgación de Resoluciones Administrativas respecto a lo programado para la gestión 2022.

Deficiencias de Control Interno

Como resultado de la auditoría realizada, se han identificado deficiencias de control interno, los que consideramos oportuno informarlos para conocimiento y la acción de cumplimiento para mejorar las actividades del Area de Patentes de la Dirección de Propiedad Industrial.

- Falta de actualización y/o elaboración del Reglamento de Patentes

Es en cuanto se informa a su autoridad, para fines consiguientes.

La Paz, 28 de diciembre de 2023



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Oficina Central - La Paz
Av. Montes, N° 515,
entre Esq. Uruguay y
C. Batallón Illimani.
Telfs.: 2115700
2119276 - 2119251

Oficina - Santa Cruz
Av. Uruguay, Calle
prolongación Quijarro,
N° 29, Edif. Bicentenario.
Telfs.: 3121752 - 72042936

Oficina - Cochabamba
Calle Bolívar, N° 737,
entre 16 de Julio y Antezana.
Telfs.: 4141403 - 72042957

Oficina - El Alto
Av. Juan Pablo II, N° 2560
Edif. Multicentro El Ceibo
Lda. Piso 2, Of. 5B,
Zona 16 de Julio.
Telfs.: 2141001 - 72043029

Oficina - Chuquisaca
Calle Kilómetro 7, N° 366
casí esq. Urriolagotia,
Zona Parque Bolívar.
Telf.: 72005873

Oficina - Tarija
Av. La Paz, entre
Calles Ciro Trigo y Avaroa
Edif. Santa Clara, N° 263.
Telf.: 72015286

Oficina - Oruro
Calle 6 de Octubre N° 5837
entre Ayacucho y Junín,
Galería Central, Of. 14.
Telf.: 67201288

Oficina - Potosí
Av. Villazón entre calles
Wenceslao Alba y San Alberto,
Edif. AM. Salinas N° 262,
Primer Piso, Of. 17.
Telf.: 72018160

www.senapi.gob.bo